

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.906

Tres ediciones

Madrid, Viernes 15 de Julio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

ARMA DE INFANTERIA

ASCIENDEN A ALFEREZ 250 SUBOFICIALES

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica la siguiente Real orden:

Circular.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido promover al empleo de alférez de la escala de reserva retribuida del Arma de Infantería a los suboficiales que figuran en la adjunta relación, que principia con D. Julio Vide Villanueva y termina con D. Joaquín Bahima Domenech, por ser los más antiguos de empleo entre los acogidos a la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), estar aptos para el ascenso, por reunir las condiciones prevenidas en la Real orden de 29 de octubre de igual año (C. L. núm. 292), y existir vacantes en dicha escala; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la antigüedad de 27 de mayo próximo pasado. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que esta disposición surta efectos administrativos en la revista del mes actual, en la que figurarán en concepto de disponibles en sus regiones respectivas.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de julio de 1921.—Vizconde de Eza.

Relación que se cita

Señores don Julio Vide, José del Solar, Pedro Duque, Isidro Serret, Antonio Díaz González, Ofelio Losada, Demetrio García Baido, José Santos Giner, Valeriano Zapata, Moisés Francisco Repiso, Julio Basán Ochagavía, Teodoro Montero Royo, Antonio Alonso Ustariz, Juan Villegas, Agustín Rodríguez Balde, Joaquín Trespalacios, Bonifacio Enrique Grados, Andrés Zufflaure, Angel Pradel, Maximiliano Garcés de los Fayos, Antonio Páramo Fuente, Antonio Torregrosa, Antonio Enciso, Manuel Sánchez Pérez, Jaime Roselló.

Señores don Andrés Avelino, Antonio Huguin, Antonio Gancedo, Emilio Luque Adazabal, Miguel Grech, Eugenio Ibáñez, Antonio Azorín, Basilio Martín Parrilla, Celestino Bravo Zambrano, Luis Mejías Pitarch, Ignacio Eleta, Gabriel Cea, Salustiano Martínez Rivas, Andrés Muñoz Guillén, Juan Martínez Capel, Manuel Bernal, Blas Garzón, Pedro García, Edilberto Martí Peña, Eduardo Aricui, Andrés Lailla, Francisco González Baranco, Ramón Esteban Grané, Juan Aranda, Zacarías García.

Señores don Ramón Llabot, Baldomero Hernández, José María Jaén Jiménez, Rodolfo Jordá, Angel Zaldívar, Ladislao Leal, Jaime García Riera, Fernando Pérez Melenchón, Albino Lage, José Pérez Martínez, José Durán Gutiérrez, Manuel Ipiens, Lázaro del Cura, Julio Cifuentes, Manuel Bravo Presta, Rufo Amatria, Constantino Gómez Camba, Juan Candelli, Miguel González Hernández, Francisco Carcelle, Eduardo Forcen, Lucas de las Heras, Mariano Roa León, Manuel Vidal López, Antonio Faure.

Señores don José Pérez Méndez, Julio Garrido, Antonio Martínez Marín, Ignacio Pirola, Antonio Amador Camúñez, Antonio Fasa, José Lobet, Salvador Moscardó, Perpetuo Lara Esparza, José Casanova Traiz, Salvador Tejada, Manuel Díaz Vingolea, Francisco Cañadas, José Jiménez Meroño, Luis Larrodéra, José Ríos Barranco, Jacobo de los Albitos, Francisco García Sánchez.

Sargentos ascendidos a suboficial

Circular.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido promover al empleo de suboficial a los sargentos del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Vidal Clemente Sepúlveda y termina con D. Francisco Rodríguez López, por ser los más antiguos de su escala y conceptuarse aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la antigüedad de 1 de junio próximo pasado. Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que esta disposición surta efectos administrativos en la revista del mes actual, la que será pasada en sus mismos destinos, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les corresponda, o como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne por este Ministerio.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de julio de 1921.—Vizconde de Eza.

Relación que se cita

Señores don Juan Cienfuegos, del regimiento Saboya; José Atienza, de la zona de Zamora; José Canet, del regimiento Guadalajara; Rafael García, de zona Oviedo; Eloy Silvano, de la zona de Orense; Ernesto Miguez, de la zona de Orense; José María, del regimiento África; Feliciano García de la Rosa, de Academia de Infantería; Gonzalo Vega, de Academia de Infantería; José Cardo, de zona Zaragoza; Federico Pecovierto, del regimiento Ojuna; Francisco Díaz, del regimiento Ojuna; Modesto Cárdenas, del Infante; Sebastián Virgile, de zona Barcelona; Jacinto Górosabel, del regimiento

Gregorio Martín Casas, Aurelio López Paz, Leoncio Romero, José Gil Martínez, Vicente Sotón, Alberto Lafuente, Alfredo Navarro.

Señores don Eduardo Robledo, Luis Iriarte, Antonio Sánchez Navarro, José Toro Tellechea, Angel Balda, Isabelo Martín Jiménez, Juan Marín Cayuela, Manuel Cerrato, José Chico, Luis González Izaguirre, Juan Alfonso Quiles, Antonio Navarro Díez, Pedro Cabeza, Enrique García Barrera, Francisco Esteban, Antonio Salmerón, Juan Sotillo, Pedro Sánchez Sánchez, Juan Guerrero Gándara, Jacinto Pascual, Víctor Barona, Gregorio Vázquez, José Salazar Fernández, Genaro Quelmadellos.

Señores don José Sánchez González, Eustaquio Ubago, Emilio Negro, Francisco Núñez Alvarez Luna, Ricardo García Tudela, José Carrillo Lavers, Nemesio Martín Camps, Saturnino Casado, Luis Vicente González, Marcos Revilla, Angel Sánchez González, Manuel López Sánchez, Agustín Ponsada, Emilio Ramiz, Antonio Viches, Fausto Sedano, Ricardo Olombrada, Manuel de la Guerra, Daniel Iglesias Franco, Manuel González Adán, Francisco Martínez Quesada, Pablo Ballesta, Alejandro Cadenas, Antonio García Guardiola, Manuel Dolz, José González Mesguer.

Señores don Ramón Roig, Eugenio Rodríguez González, Antonio Cosido, Ernesto Sáez Baz, José Manzanares, Guillermo Rodríguez Romero, Blas Milla, Serafín Cabré, Guzmán Joven Ibarreta, Miguel Gálvez, Amancio Pérez Terrans, Leopoldo Forner, Juan Ortiz Gascón, Benito Gonzalo, Marcelo Regueiro, Francisco Rives, Alfredo Baraibar, Alicia Díez Calleja, Eustaquio Gámez Ortuño, José del Arco, Eurico de la Peña, Antonio Suárez López, Aquilino Padilla, Francisco del Cacho.

Señores don Vicente Cerezo, Santos Laorden, Basileides Pérez Lara, Pedro Ruiz Moreno, Eusebio Rivera, Rafael Pérez Civil, Justo Pablos, Carlos Cermeño, Julián Velázquez, Carlos Martínez Raposo, Antonio Ripoll, Ricardo Talens, Vicente Costa, Agustín Fernández Chicarro, Agilberto Gómez Rodríguez, Joaquín Hortelano, Constanancio Nieto, Benito Cachinero, Antonio Rivas Moreno, Jesús Jirado, José Cornejo, Manuel Merino, Vicente Quesada, Aniceto Herrero, José González González.

Señores don Francisco Mateo, Antonio Bujalance, Dionisio Pelayo, Blas Martín Rosado, José Bethencourt, Ildefonso Rodríguez Claramonte, Isidro Camuñas, José Marrero, Rodolfo Piñero, Vicente Fenollosa, Isidro Ubiedo, Eduardo Santos, Manuel Muñoz, Eugenio Criado, Isidro Avalos, Eleuterio García Martínez, Higinio Vargas, Alejandro Piñero, Gabino de Val Zúñel, Alfonso Mendoza, Manuel Guerra González, Francisco Pulido, Francisco Carrillo, Escolástico Montoya, Cristino Ortiz Medina.

Señores don Emilio Rodríguez Palacios, Alfredo Santamaría Otero, Francisco Vaquero, Silviano Jiménez Huclamo, Luis Lena Manchado, Pascual Sánchez Juan, Luis Cenozo Godoy, Mariano Rodríguez Sánchez, Anastasio Elías, Emilio Martínez Doñabaitia, José Cerdido, Julián Gallego, Blas Serrano, José Benítez Sánchez, Jesús Soto, Miguel Porcallas, Jerónimo Esteban Díaz, José Pizarro, Serapio Moreno, Francisco del Castillo, Antonio Casañas, Restituto Serna, Simón Estables, Manuel Cruz Rodríguez, Nicasio Poveda y Joaquín Bahima Domenech.

Murcia; José Herrero, del de Gerona; Juan Cubell del de Oumba; Juan Martín, de Cazadores La Palma; Félix Blázquez, del regimiento Ceuta; Pascual Estrada, del regimiento Segovia.

Señores don Antonio Becerra Ranguel, del regimiento de Soria; Juan González, de Cazadores Talavera; José Rincón, del regimiento Galicia; Bernardino Mota, del de Mallorca; José Márquez, del de San Fernando; Aurelio Gil de las Heras, del de Borbón; Alfonso Reyes, del de la Princesa; Gregorio Hernández, del de Mallorca; Julio Ibarra, del de Melilla; Manuel Vera, del de Cerinola; Jaime Faure, del de Albuera; José Pallares, del de Tetuán; Luis Pérez Rico, del de Bailén; Demetrio Robles, del de San Fernando; Victoriano Mecca, del de Borbón; Aurelio Rodríguez Matilla, del de Oumba; Isidro Ponsada, de la Zona de Orense; José Bonet, de Cazadores Ibiza; Valentín Martínez Moreno, de Zona Cádiz; Santiago Real, de Zona Barcelona.

Señores don Jesús Barco, del regimiento Aragón; Hilario Santaliestra, del de Cerinola; Francisco Alcacer, de zona Gerona; David Martínez Sáiz, de grupo Fuerzas Regulares Lache; Angel Conde, del regimiento Isabel II; Bonifacio Gutiérrez, del de Burgos; Arcángel Vallina, del de Príncipe; José Garmes, de San Quintín; Eusebio Martín, de Wad-Rás; Elías Núñez, de zona Cáceres; Máximo Díaz, de zona Victoria; Pablo Pozo, del regimiento Garelano; Pedro Fornas, de zona Alicante; Adrián Jaramillo, del regimiento Castilla; Serapio Garzo, del de Segovia; Santiago Muñoz, del grupo Fuerzas Indígenas Lache; Diego Cabeza, de zona Badajoz; Remiro Pérez Conde, de Secciones de Ordenanzas Ministerio; Pedro Silva, del regimiento Castilla; Ataulfo Farijul, de Galicia; Benito

López Martínez, de San Fernando; Mauricio Carrasco, del mismo.

Señores don Francisco Moreno, del regimiento Tenerife; Evencio Vidal, del de La Victoria; Federico Gragera, del de Tenerife; Doroteo Alcaide, del regimiento Constitución; Juan Rodríguez Navarro, de Cazadores Barcelona; Antonio Martínez Berenguer, del de España; José Pozo, del regimiento Cartagena; Nicasio Rivera Martínez, del regimiento Covadonga; Luciano Malumbres, del batallón Instrucción; Claudio López Navarro, del regimiento Rey; José Pérez Serra, de Guadalupe; Anastasio Miguel, de Constitución; Pedro Curiel, de La Victoria; José Esquena, de Vergara; Rafael Andolf, de Galicia; Antonio Castelló, de Vizcaya; José Ibáñez, de Princesa; Francisco Pérez González, de Burgos; Cristóbal Martínez, de Almansa; José Suárez, de Princesa.

Señores don Balbino Agudo, de zona de Jaén; Manuel Boza, del regimiento de Soria; Miguel Sáez, del regimiento Princesa; José de Loma Osorio, de zona Lérida; Juan Bazán, de zona Málaga; José Pérez Carrillo, del regimiento Ceuta; Julián Jiménez, de zona Burgos; Rafael Pérez Luis, del regimiento Jaén; José Lafuente, del de Aragón; Arturo García Martínez, del de La Victoria; Emilio Martínez Vinuesa, del de Cantabria; Gaspar Llopis, del de Inca; Luis Serrano, del de Andalucía; Alvaro Ruiz Largo, del Infante; Antonio Hernández Guillén, del Serrallo; Antonio Sanz Arruga, del de Albuera; Modesto Rodríguez, del de León; Jorge Gil Martínez, del de Bailén; Manuel Rodríguez Villamor, del de Oumba; Félix Matas, de Cazadores Segorbe; José Ferrer, del regimiento San Quintín; Francisco Morán, del mismo; Gerardo Gómez, del de Castilla.

Señores don Manuel Moreno, de zona Córdoba; Antonio Aleu, del regimiento Jaén; Agustín Martín, del Infante; Enrique Castro, del Serrallo; Segundo Merino Martín, de San Fernando; Juan Gaso, de Almansa; Ernesto Lluch, de Cazadores Reus; Manuel Romeu, de zona Barcelona; Bernardo Bravo, del regimiento Isabel II; José Vidaller, de Almansa; Miguel Timón, de Luchana; Ramiro Pérez Martínez, de zona Sevilla; Rafael Ramis, del regimiento Galicia; José María Villa, de Zaragoza; Agustín Tovar, del de Aragón; Carlos Vela, del de Galicia; Abraham Núñez, del de Cádiz; Antonio Ricart, de Garelano; Avelino Vigo, del regimiento San Fernando y en el Colegio de Córdoba; Juan Isidro Rodríguez, del de África; Lucrecio Maestro Pérez, del de Tarragona; Casimiro Castro, del de Navarra; Germán Torres, del de Vergara; Faustino Soler, del de Badajoz.

Señores don Pedro Solá, de Cazadores Estrella; Jesús Iglesias Valino, del regimiento de Zaragoza; Hermenegildo Martínez, de Mallorca; José Tizon, del de Cádiz; José Ibáñez, de Penitenciaría Mahón; Manuel de la Bárcena, de zona Cádiz; Juan Carvajal, del regimiento de Cádiz; Manuel Pardo, del de San Fernando; Ciriaco Díez y Melchor Lorente, de Alcantara; Antonio Díez Carreira, de zona Lugo; Joaquín Fernández Leal, del regimiento Pavia; Ricardo del Rey, de la Princesa; Francisco Arroyo, de Granada; Jacinto Fonolla, de Córdoba; José Murillo, de Alcantara; Pedro Hernández, de Vizcaya; Rafael Rodríguez Alvarez, de Córdoba; Bartolomé Álvarez, de Murcia; José Palacios, de Cazadores Arapiles.

Señores don Isidoro Martín Hernández, del regimiento Rey; Aurelio Martínez Romou, del de España; Emeterio Inclán Leiva, de la Lealtad; Félix García Iturrospe, de Wad-Rás; Julián la Cruz Martínez, de Sicilia; Francisco Martí Minguéz y José Fayos, de Vergara; Antonio Torrandell, de Palma; Francisco Alsina, de Alcantara; José de la Fuente, del de Zaragoza; Constantino Viñoles y Ramón Lorenz, de Alcantara; Tadeo Buhigues, de la Princesa; Macario Olives y Juan Cruz Gómez, del de España; Anastasio Cámara, de Sicilia; José Mozo, del de Isabel la Católica; Juan Hernández, de Mallorca; Alejandro Barrios, de Galicia; Juan López Sánchez, de Cartagena; Carlos Ortega Soler, de Toledo; Bartolomé Abellán, de Borbón; Jesús Valero, de Cazadores Llerena.

Señores don Mario Alcaraz, del regimiento Albuera; Segundo Miguel, del de Asturias; Valeriano Sánchez de Lucas, de Cazadores Llerena; Eduardo Pérez Moliner, de zona Toledo; Juan Crespo Calvo, del regimiento Covadonga; Francisco Pérez Barbarroja, del regimiento Cádiz; Miguel López Abellán, de Asturias; Rufa Santos Miguel, de Asturias; Asencio Romero, de Wad-Rás; Fernando Benito Mariscal, de Wad-Rás; Valeriano González Dueñas, de San Marcial; Ricardo González Rodríguez, de Covadonga; Esteban Peñarriba de Diego, de zona Bilbao; Valentín Montero Señoris, de zona Madrid; Rafael López Amat, del regimiento Córdoba; Ubaldo Pérez González de Lara, del de Gerona; Juan Cosano, del de Granada; Juan García López (L.), de Borbón; Baldomero Sánchez Cárdenas, de zona Sevilla; Antonio Cardiel, del regimiento Infante; José Marín Radales, de zona Córdoba; Pedro Nogal, del regimiento Su Fernando; Prudencio Fernández Ortega, de Asturias; Fermín Mandos, de África.

Señores don Vicente Montoliu, de Cazadores Gomera Hierro; Salvador Rodríguez Garricó, del regimiento Cantabria; Manuel Esteban Esteban, de Saboya; Gaspar García Marco, de León; Benito Ortiz Alonso, de zona Guadalupe; Doogracias Cuevas, del regimiento Aragón; José Mustienes, de Galicia; Emilio Cabezas, de Asturias; Abelardo Hernández Ortiz, de Toledo; Juan Sánchez Moreno, de San Fernando; Protasio Luengo, de Covadonga; Sebastián Hernández, del batallón de Instrucción; Andrés Hurtado, del regimiento Luchana; Angel Rodríguez Bravo, del de Segovia; Francisco Ruiz Azuñete, del de la Constitución; Emilio Muñoz Santiago, de Gravelinas; Joaquín Cabezas Solís, de San Fernando; Antonio Santos Andrade, de Cazadores Figueras.

Señores don Eloy Gómez Coronado, del re-

gimiento de Las Palmas; Antonio Evisa, del del Rey; Daniel Pérez Manzano, de Cazadores Navas; Eugenio Martínez Gupeí, del regimiento Valencia; Pascual Martí Vidal, del de Tetuán; Francisco Martínez Paredes, del de Andalucía; Pedro García Francés, del de Segovia; Félix Ballesteros del Val, del de Córdoba; José Nieto de Barrios, del de Toledo; Emilio Botia Melgarejo, del de Sevilla; Alfredo Negro Hinojosa, del del Ferrol; Cristóbal Pozo Vázquez, del de Granada; Esteban Carrasco Siles, del de La Corona; Antonio Santonja Molina, del de Jaén; Agustín Morales Rayo, de Zona Madrid; José Aroca Gómez, del regimiento de Mallorca; Bonifacio Arenas Hoyos, de Zona Tarragona; Cecilio Urbano Ortega, del regimiento de Guipúzcoa; Víctor Carrac; Sánchez, del de León; Leopo Do Domingo Durán, del de Tenerife.

Señores don Rafael Aguilera Peña, del regimiento de La Corona; Rodrigo Acero González, de Jaén; Vicente Ausina Izquierdo, de Asturias; Tomás Morán Lapeña, de Cantabria; Máximo García Peña, de la Lealtad; Enrique García Arquer, del de Luchana; Ramón Gómez Cabello, de Extremadura; Maximino Méndez Varela, de Murcia; Asensio Hernández García, de Luchana; José Romero Morales, de Cazadores Ronda; Ruperto Montoro Orts, del regimiento de Sevilla; José Casado de Prado, de zona de León; Francisco Antolín Merino, de zona Santander; Teodoro Mur Salum, del regimiento Cerriola; Francisco Cerrillo Borrillo, de zona Pontevedra; Francisco Rodríguez López, Cazadores de Estella.

NUESTRA FELICITACION

De los quinientos suboficiales y sargentos ascendidos al empleo inmediato, y que figuran en las anteriores relaciones, la mayor parte son amigos nuestros, antiguos lectores de este diario, que han seguido con interés sus campañas, encuadradas siempre dentro de los moldes de la corrección, pero tan tenaces y constantes como han sido precisas.

En esta última etapa hemos seguido con tanto interés y detenimiento la cuestión de los ascensos, recogiendo toda la labor parlamentaria, abriendo estas columnas a todas las opiniones, y opinando a la vez por nuestra cuenta con argumentos de tanta fuerza, que nos vimos premiados en nuestra labor por centenares de adhesiones y frases de afectuoso elogio, por ser EL EJERCITO Y ARMADA la única fuente de información en tema que a los demás tuvo tan sin cuidado, y que constituía cuestión vitalísima para las clases de tropa.

A todos nuestros amigos, aquí consignados, enviamos la más sincera felicitación, deseándoles prosperidades en la carrera.

Actualidad política

Mañana sábado marchará el Rey a Santander.

Los ministros ya no despacharán estos días con Don Alfonso, haciéndolo el presidente del Consejo.

Desde Santander, el Rey, en unión de la Reina Victoria, se trasladará a Burgos, para asistir a las fiestas del Centenario de la catedral.

Por ahora no se celebrarán nuevos Consejos de ministros, por emprender éstos sus excursiones veraniegas.

Mañana o pasado saldrá el ministro de Marina para Tevraga (Asturias), donde pasará diez o doce días.

El ministro de Estado saldrá para Mondariz el lunes ó el martes.

Ayer recibió el Rey al jefe de la jurisdicción de Marina en esta corte, almirante Ibáñez, que invitó a Don Alfonso a la misa que mañana, día de la festividad del Carmen, patrona de los marinos, se celebrará en el patio central del Ministerio de Marina, con asistencia de todos los jefes y oficiales de la Armada presentes en Madrid.

Después se reunirán dichos jefes y oficiales en un banquete, en el Retiro.

El retiro obligatorio

Una Comisión del Instituto Nacional de Previsión ha visitado al ministro del Trabajo para comunicarle, por encargo de la Caja de Previsión Social de Aragón, la labor que está realizando dicha Caja con el concurso de D. Basilio Paraiso, quien ha manifestado que el seguro obrero de vejez, por ser obra de justicia social, tiene terreno abonado en Aragón, y del señor Salillas, que expresó la intensa y patriótica labor práctica, que pudo apreciar en las reuniones que ha presidido recientemente en Zaragoza.

Comunicó además el general Marvá que la Junta del Instituto acababa de examinar los estatutos de las Cajas regionales de Asturias y Galicia; los acuerdos de la Caja de Ahorros de León y de la Asamblea reciente de Murcia, para organizar el retiro obligatorio en las respectivas provincias, y el trabajo que ha ultimado el director de la Caja de Ahorros de Santander en el Instituto Nacional para la definitiva organización de aquélla como Caja colaboradora.

El conde de Lizarraga encomió estos avances del régimen obligatorio; expuso, a su vez, otros informes que había recibido de distintas regiones, y ofreció solemnemente que el primer proyecto de ley que llevará a las Cortes en octubre, será el destinado a fijar el tipo de recargo sobre las herencias, tendiendo a que los trabajadores del segundo grupo (mayores de cuarenta y cinco años) tengan la pensión de una peseta diaria al cumplir los sesenta y cinco años.

Don Matías Gómez Latorre y D. Rafael Salillas manifestaron su convicción de que el retiro obligatorio se habrá impuesto con tal fuerza de opinión, que las Cortes aprobarán por aclamación este proyecto social.

UN PROBLEMA SOCIAL

Las casas baratas

Sigue en pie el problema de la habitación en Madrid. Sigue siendo nuestra ciudad una de las de mayor coeficiente de hacinamiento, y por ende, una de las más insalubres.

Cerradas las Cortes sin aprobarse la nueva ley de Casas baratas, fracasado por completo el plan del conde de Limpias para levantar un empréstito y allegar recursos para poder abordar las imprescindibles reformas urbanas e higiénicas de nuestra capital, el problema de la habitación sigue siendo insoluble para nuestro vecindario.

Y, sin embargo, nosotros tenemos la firme creencia de que, con muy poco esfuerzo a nuestro Municipio le sería posible abordar el factor «habitación». Dispone para ello nuestro Concejo de algo esencial: de los terrenos. Puede disponer, si procede como debe, del otro elemento imprescindible: dinero para la construcción.

A nuestro juicio, si los planes del conde de Limpias fracasaron, mas que a nada se debió a que no se concretaba en ellos ninguna mejora esencial. Como vulgarmente se dice, el conde de Limpias, por querer abarcar mucho, apretó poco en determinados sentidos, y justo es reconocer que en realidad, nada o bien poco se hubiera resuelto de haberse aprobado el plan imaginado por nuestro alcalde.

El problema de la habitación es unánimemente sentido en Madrid. Un plan destinado a construir barridas nuevas de casas baratas e higiénicas, no puede por menos de atraer la atención de las gentes y despertar calurosas simpatías en ellas.

Disponiendo, como por fortuna dispone nuestro Concejo de terrenos apropiados para esta empresa, sólo queda allegar fondos, levantar un empréstito serio para la construcción. ¿De dónde saldría el dinero? Sin dudarlo, se puede contestar categóricamente que del mismo pueblo de Madrid. Los hijos de esta ciudad, que lo mismo que están pasando por el agobio de la habitación cara e insalubre, serían los primeros en acudir con su ahorro a suscribir el capital necesario para esa empresa. Toda la dificultad estaría en ofrecer esos pequeños capitales, un interés apropiado, una garantía sólida, y hasta un poco de azar, de ese azar a que tan aficionados somos los madrileños.

Tenemos ante la vista un importante diario de la mañana, que nos sugiere, con una noticia de su información financiera, estas líneas.

Habla el colega de la importancia y el éxito que está obteniendo en estos días el empréstito que está llevando a cabo la Villa de París, empréstito por valor de 1.800 millones de francos, que se cubren con inusitada rapidez. ¿Dónde está el secreto de ese éxito? ¿Cómo se explica que en un pueblo que está aún bajo la presión de cercanos y duros quebrantos, se acuda con tanto entusiasmo a una operación de esta índole?

El secreto está en algo que no se explica muy bien en Francia, y que, sin embargo, para España sería perfectamente explicable: está en la intervención del azar. El Municipio de París ofrece un interés anual de 6 por 100, tipo más que respetable; pero además establece premios por valor de seis millones de francos. Forma con este sistema un verdadero sistema de Lotería, de esa Lotería que constituye el sueño dorado de la gran mayoría de los españoles. Establece cuatro sorteos anuales con los siguientes premios: dos, de un millón; seis, de 500.000 francos; ocho, de 100.000; 22, de 50.000; dos, de 12.500; 60, de 10.000; y 40, de 5.000; o sea, 5.625.000 francos anuales en premios. Los sorteos se van a verificar los días 1 de marzo, junio, septiembre y diciembre, comenzando en septiembre de este año.

Ante el señuelo de esos premios, el pequeño ahorro francés, no ha dudado un momento en acudir al empréstito. Si en nuestro Municipio se idease algo por el estilo, seguramente que también obtendría nuestro Concejo las sumas más que suficientes para emprender obras de la índole de esta de que tratamos, asunto del máximo interés para el vecindario madrileño, que, por desgracia, vive este problema de la habitación un día y otro y siempre.

Lo que se está haciendo en Francia, bien puede hacerse en España. Al empréstito de la Villa de París están acudiendo los pequeños capitalistas, no sólo de la República, sino de todo el mundo. Y es que, mientras la naturaleza humana no varía, siempre será la llave del éxito en cuestiones económicas, la parte que se deja prudentemente al azar, y para el capital pequeño, para el pequeño ahorro, esta esperanza de la posibilidad de ser agraciado por la suerte, suada a la garantía seria, y al interés respetable, golpea todas las aspiraciones y satisface todos los deseos.

¡Si imitáramos tales ejemplos!...

Nuevos aviones militares

SEVILLA 14.—En la Escuela de Aviación Militar de Tablada se están acabando de montar 10 aparatos Breguet, adquiridos por España en Italia.

Tienen ametralladoras, lanzabombas, radiotelegrafía y alumbrado eléctrico.

Los motores desarrollan una fuerza de 300 caballos y una velocidad de 200 kilómetros por hora.

Se ha concluido de montar el primero, que ha efectuado el «raid» Sevilla-Córdoba y regreso.

La semana próxima se terminarán los demás, y en seguida se verificarán las pruebas.

El verano de la Corte

SANTANDER 14.—Acompañada de su hermano el Príncipe Leopoldo de Battenberg y de los condes de Heredia-Spínola, estuvo por la mañana en la playa S. M. la Reina Doña Victoria.

Los Infantes tomaron el primer baño. Después, la Soberana paseó con su hermano y con los condes en automóvil, y llegó hasta Cabo Mayor.

El Príncipe de Asturias pasó la mañana en el Sardinero, y por la tarde fué en automóvil hasta Laredo, en compañía del conde del Grove y del Sr. Longa.

Esta noche habrá sesión cinematográfica en el Palacio de la Magdalena.

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA :- -: BURGOS :-
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: Plaza de España, 6 :-
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-

M a d r i d

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos ALCALÁ, 43

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provisita de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES «WINCHESTER-W» LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS:

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR



GORRAS :-(: ROSES
RUBIO

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato
y Roses para el Ejército

LO GUARDA LA INCOMPARABLE
COLECCION UNIVERSAL
DE PUBLICACIONES VEINTE NUMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUeltOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
SE PUEDE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
COMPANIA ANONIMA CALDE



MILITARES
ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
-: Pidanse catálogos :-

CALZADOS

"El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

SOLIDEZ :: ELEGANCIA
:: ECONOMIA ::

San Sebastián, 2 - MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
"SINDICATO DE PUBLICIDAD"
PERIODICOS -: REVISTAS -: FOLLETOS -: LIBROS
CALLE DE BARBIERI, 8
TELEFONO 575 -: MADRID

CASA fundada en 1850

Establecimiento de JORDANA
Príncipe, 9.-MADRID-Tel. 1983

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES.— BANDERAS PARA REGIMIENTOS.— FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES.— CHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS.— CASCOS, GORRAS Y ROSES.— CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN.— SABLES, ESPADAS Y ESPADINES.— ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS.— BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS.— ESTRELLAS, NUMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES.— CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS.— ESPUELAS, ESPOLINES, PLU—: MEROS Y GOLAS, ETC. ETC. —:

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Den.....

empleo..... Cuerpo.....

población.....

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de.....

de..... de 1921.

EL SUSCRITOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES
Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.
Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.....

empleo..... Cuerpo o señas anteriores.....

desea que a partir del día.....

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de..... de 1921.

De Gracia y Justicia

Nombramientos de registradores
El director general, Sr. Blanco Rajoy, al recibir a los periodistas, nos ha facilitado la siguiente lista de registradores de la Propiedad, con los puntos donde han sido destinados:
Don Victoriano Sanchez Latas, a Madrid (Occidente).
Don Augusto H. Martin, a Barcelona (Oriente).
Don Francisco Berad, a Chinchón.
Don José Enderica Gutiérrez, a La Carolina.
Don Jenaro Cavestany, a Liria.
Don Agustín Enciso, a Figueras.
Don Ignacio Perera, a Manresa.
Don Antonio Maseda, a Córdoba.
Don Manuel M. Fernández, a Huelva.
Don Atanasio Díaz, a Fuente de Cantos.
Don Joaquín Giráldez, a Montblanch.
Don José María del Pozo, a Tremp.
Don Antonio Porto Salmonte, a Chantada.
Don Francisco Sanz Ferrer, a Astudillo.
Don Alfredo Rubira Abasca, a San Cristóbal de la Laguna.
Don Paulino Huertas, a Albuñol.
Don Isidoro Flores Durá, a Moguer.
Don Fernando Campuzano, a Barco de Avila.
Don Luis Blázquez, a Naval Moral de la Mata.
Don Manuel Trujillo, a Peñañol.
Don Antonio Maseda Bouzo, a Arzúa.
Don Antonio Ríos Mosquera, a Ordenes.
Don Pedro Gimeno Sánchez Covisa, a Alfaró.
Don Federico Bas Rivas, a Amurrio.
Para los aspirantes quedan las vacantes siguientes:
Belchite, Molina de Aragón, Villar del Arzobispo, Cañete, Cervera del Río Alhama y Medinaceli.
Secretarías particulares
Se han encargado de la del director general de Prisiones, al inteligente funcionario del mencionado Centro, D. Alfonso Díaz de Ceballos, y de la del subsecretario, D. Bonifacio Alumbrosos, y D. Víctor Usara Bugallán, que desempeñará la secretaría política.
Los Sres. D. José Jiménez y D. Mariano Gómez, se han hecho cargo del despacho particular del director general de los Registros.

Cupones, dividendos e intereses

Banco Urquijo Vascongado.—A cuenta beneficios del corriente ejercicio, reparte a las acciones un dividendo de pesetas 7,50 (3 por 100) sobre el capital desembolsado.
Compañía Española de Minas del Rif.—Satisface, con deducción de impuestos, los cupones de sus Obligaciones (emitidas en 27 marzo de 1918 y 5 julio del 20), a pesetas líquidas 13,80 cada uno.
Compañía del Norte Africano.—Hace efectivo el cupón núm. 1, a pesetas 16, deducidos los impuestos.
Compañía Urbanizadora Metropolitana.—Pide el segundo dividendo pasivo de 30 por 100 (pesetas 150 por acción) a las emitidas con fecha 4 de abril último.
Banco de Bilbao.—A cuenta utilidades del ejercicio corriente, reparte a sus acciones un dividendo de 10 por 100, o sea pesetas 50 a las liberadas antes del 1.º de abril último y 45 a las de fecha posterior.
Banco de Vizcaya.—Reparte un dividendo de 70 por 100, pesetas 25 por acción, a cuenta beneficios obtenidos en el ejercicio anual de 1921.
Compañía del Puente Vizcaya.—Paga un dividendo de pesetas 12,50 por acción, libre de impuestos y contra el cupón corriente.
Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias.—Contra el cupón 27, paga los intereses del primer semestre de 1921 de sus Obligaciones hipotecarias.
Banco Central.—Reparte a las acciones, a cuenta beneficios del ejercicio actual, un dividendo de 3,21 pesetas, equivalente al 3,21 por 100 del capital desembolsado. (Líquido a percibir, tres pesetas.)
Banco Agrícola Comercial.—Satisface a las acciones 7,50 pesetas, libre de impuestos, a cuenta de los beneficios realizados.
Compañía del Tranvía de Arriónadas a Covadonga.—Paga el interés de sus Obligaciones, contra el cupón número 14.
Compañía Transatlántica.—Paga el cupón 4 de sus Obligaciones 6 por 100, emisión 1.ª de julio de 1920, deducido impuestos.
Banco Vasco.—Reparte un dividendo de 2 por 100 libre (pesetas 10 por acción), que con el ya repartido representa en el primer semestre del año actual el 4 por 100, líquido, del capital desembolsado.
Compañía Marítima del Nervión.—Paga a las acciones el dividendo acordado repartir por cuenta utilidades del primer semestre del año actual.
Banco de Aragón.—Distribuye un dividendo de 3 por 100, a cuenta utilidades del presente ejercicio. Es el 21 de las acciones de 1.ª serie y el 3 de las de la 2.ª, a pesetas 15 y 3, respectivamente.
Sociedad Española de Construcciones Metálicas.—Paga el cupón 26 de las Obligaciones 4 1/2 por 100, y el 12 de las 6 por 100 (en circulación ambas), deduciendo pesetas 0,60 a las primeras y 1,20 a las segundas.
Sociedad Española Hidráulica del Freser.—Paga los cupones 29 y 8 de las Obligaciones emitidas en 1904 y 1917, respectivamente.
Sociedad general Gallega de Electricidad.—Paga el cupón núm. 32 de sus Obligaciones de segunda serie.
Casino Mercantil de Barcelona.—Paga el cupón 76 de sus cédulas hipotecarias 1883, menos impuestos.
Federación Católica Agraria de Vizcaya.—Paga a sus Obligaciones hipotecarias los intereses vencidos en fin de junio último.
Ateneo Barcelonés.—Paga el cupón número 24 de sus Obligaciones hipotecarias.
S. A. Ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano.—Paga el cupón 30 de las acciones preferentes de 1.ª clase, a pesetas 12,25, líquido.
S. A. Mina Peñuoso de Mendiola.—Paga el cupón número 4 de sus Obligaciones hipotecarias.
S. A. Carbones de Berga.—Paga el cupón 41 de sus Obligaciones.
Sociedad de Aguas de Alicante.—Reparte un dividendo de francos 19,60 por acción.
S. A. La Montañesa (Zaragoza).—Contra el cupón 21, reparte el dividendo acordado.
S. A. León Industrial.—Reparte un dividendo de 10 pesetas por acción, contra el cupón 9.
S. A. Energía Eléctrica de Cataluña.—Paga los cupones 18 y 12 de sus Obligaciones, y el 12 de los bonos 6 por 100, a pesetas 6,90, netas.
Banco de España.—Reparte un dividendo de 70 pesetas por acción (44 por 100) a cuenta beneficios del presente año, contra 65 en 1920.

BIBLIOGRAFIA

"Diplomaten", Roman von Robert Sándek.—Precio: en rústica, 26 marcos; encuadernada, 32.—Munich.
Esmeradamente impresa en Munich se ha publicado recientemente la novela cuyo título encabeza estas líneas.
La acción, muy interesante, se desarrolla en...

la Embajada de Austria Hungría, en La Haya, en los años 1914 a 1918; son los personajes principales el embajador y su secretario, y contiene muy curiosas informaciones relativas a la guerra.
Ofrece, además, la novedad de utilizarse la Grafología, esto es, la revelación de los caracteres por la escritura, para el desenvolvimiento de la acción.
Es un libro muy curioso e interesante.

La "Gaceta"

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Santa Ana y Santa María a favor de doña María Adam y Galarreta de Arostegui, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales órdenes disponiendo se publiquen en este periódico oficial, las peticiones que se mencionan de préstamos del Banco de Crédito Industrial.
HACIENDA.—Real decreto nombrando inspector de muelles de la Aduana de Valencia, a don Antonio de San Román y Verástegui, actual inspector especial de Aduanas, con residencia en Madrid.
Otro ídem inspector especial de Aduanas, con residencia en Madrid, a D. Eduardo de la Barrera y Martín, actual inspector central de los impuestos especiales en la Dirección general de Aduanas.
Otro ídem inspector central de los Impuestos especiales en la Dirección general de Aduanas a don Juan Bautista Capdevila y Molina, actual inspector de Muelles de la Aduana de Valencia.
Real orden resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Leandro Pinedo Sopelana, en nombre de la Sociedad "Compañía Española de Construcciones Babcock & Wilcox", domiciliada en Bilbao, en solicitud de varios beneficios de la ley de 2 de marzo de 1917, sobre protección a las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes.
Otra disponiendo que no proceda conceder a la Compañía Ibérica de Telecomunicaciones los beneficios solicitados para su industria por D. E. Solís en su instancia fecha 1.º de octubre de 1920.
Otra resolviendo el expediente instruido con motivo de la instancia formulada por los funcionarios que se expresan del Cuerpo Pericial de Aduanas, en suplica de que se declare oficialmente la interpretación que deba darse a la disposición primera transitoria consignada en el vigente Reglamento orgánico de dicho Cuerpo.
GOBERNACION.—Real orden aprobando las alineaciones para las fincas números 14 y 16 y colindantes de la Ronda de Segovia, de esta corte, y de las que las son fronteras en la misma calle, en la forma acordada por el Ayuntamiento.
FOMENTO.—Real orden disponiendo se declare la liquidación forzosa de la Sociedad Anónima de Seguros marítimos Uranos, actualmente domiciliada en Bilbao.
Otra ídem que con excepción de los apartados sexto y octavo, quede derogada en sus restantes partes la ley de 22 de diciembre de 1916, por la que se dictaron reglas encaminadas a regular los pedidos y entregas de vagones.
Otra aclaratoria acerca de las Reales órdenes derogatorias de aquellas disposiciones restrictivas que fueron dictadas en atención a las circunstancias que la anomalía en los transportes por ferrocarril impusieron.

NOTICIAS

Han salido:
Para Guitiriz, D. Antonio Aura Boronat.
Para El Escorial, D. José Antonio Ubierna.
Para San Sebastián, los señores D. Manuel Reguero, D. Juan de Ranero y el embajador de los Estados Unidos.
Para Santa Pola, D. Luis Marader.
Para Las Arenas, D. Martín Zavala.
En la Presidencia se ha reunido la Junta de Protección a la Industria nacional.
Ha muerto en Madrid D. José Lon y Alparreda, competisimo funcionario que durante mucho tiempo fué oficial mayor del Ministerio de la Gobernación, en cuyo cargo, por sus talentos, supo captarse la estimación de sus jefes, así como por sus bondades, el cariño de sus subordinados.
Hombre de vasta cultura y de grandes iniciativas, mostró en la Prensa sus singulares conocimientos en las cuestiones relacionadas con la Administración pública.
En la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver del benemérito funcionario, desde la casa mortuoria, Recoletos 9, al cementerio de San Isidro.
Hoy viernes, festividad de San Enrique, celebrarán sus días las duquesas de Pinhermoso y de Sevilla; las marquesas de Haro y viuda de San Adrián; la condesa de Valdeprados; las señoras de Navarro Reverter, Martos (D. Jacinto) y viuda de Mac Crohon; las señoritas de Alba y Bernal y Romeu; el cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Almaraz; el arzobispo de Valencia, doctor Reig; el obispo de Avila, Sr. Pla y Deniel; los marqueses de Cerralbo, Genal, Revilla de la Cañada, Balboa, Guerra y Villanueva de la Sagra; condes de Valmaseda, Santa Coloma, Peñalver, Patilla, San Jorge y O'Bryan; barones de la Vega de Hoz y Satrustegui; y señores Torres y González, Arnao, Aresti, Hauser, Allende, Liniers, Ordóñez, Dupuy, González Ameza, Casal, Hergueta, Ansaldo, Sánchez García, Alvear, Mariné, Rispoli, Calonge, Arribas, Pineda, Arroyo, Repullés, Polavieja, Roca de Togores, Sancho, Barranco, O'Shea, Alvarez de Toledo y Menos, Vignote, Disliet y Puncel.

Ultimamente han salido:
Para La Granja, la marquesa de Valdeiglesias y sus hijos los duques de la Seo de Urgel, los marqueses de Ahumada, la marquesa de Somosancho y la señora de Jencquel con su hijo; para Zarauz, los marqueses de la Ribera y su hija; para San Sebastián, los marqueses de Villamediana y los señores de Silveira (D. Jorge); para Viana, doña Aurora Tascón y su sobrina Delia; para Liérganes, la condesa de Alcabierre y sus hijos; para las Arenas, los marqueses de la Scala y D. Juan López Doriga con su familia; para Avilés, la condesa viuda de Peñalver; para Sanlúcar de Barrameda, los marqueses de Casa Real; para París, D. Esteban de la Riva, y para Vitoria, la señora viuda de Vargas y su hija.
El agregado militar a la Embajada de Italia, coronel Marsengo, saldrá el domingo próximo para San Sebastián.
Para los baños de Vitel (Francia) saldrá el lunes el conde del Real.
El domingo próximo marcharán a San Sebastián los marqueses de Valdeiterrazo y su hija, la vizcondesa de los Antrines, prometida de Su Alteza Real el duque de Montpensier.
La señora de D. Domingo Merry del Val emprenderá el próximo sábado su viaje a Chile.

PARISIANA MODERNA
Gran programa de atracciones
SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO
UNA PESETA ASIEN TO
DESD E ALCALA ESQUINA A SEVILLA
HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

EXTRANJERO

Informaciones diversas

CAUTERETS 14.—Se han organizado en esta ciudad unas fiestas francoespañolas, en las cuales tomarán parte el Comité de Aproximación francoespañol, el grupo de amistad hispanofrancesa y el Orfeón donostiarra de San Sebastián.
La Delegación española fué recibida por las personalidades más notables de la población, siendo calurosamente aclamada.
GINEBRA 14.—El día 16 del actual se reunirá en París la Comisión temporal mixta que entiende en la reducción de los armamentos.
El día 25, en Ginebra, se reunirá la Comisión consultiva para las comunicaciones y el tránsito.
El 1 de agosto lo hará la Comisión Internacional de Emigración en Ginebra.
El 1 de septiembre, celebrará sesión el Consejo de la Sociedad de Naciones, en Ginebra, y el 5 del mismo mes se celebrará la segunda Asamblea general de la Sociedad de Naciones en esta capital.
ESTOKOLMO 14.—El corredor Weinart ha obtenido el «record» de pedestrista en la prueba de los 500 metros, distancia que ha recorrido en un minuto, cinco segundos y siete décimas.
Este «record» pertenecía desde octubre de 1920 al corredor francés De Bart, quien invirtió en recorrer esta misma distancia un minuto, cinco segundos y ocho décimas.
LONDRES 14.—La Prensa de esta capital reproduce un telegrama recibido de Copenhague, haciéndose eco, bajo toda clase de reservas, del rumor de haberse cometido un atentado contra el mariscal Pilsudski, Presidente de la República polaca.
Según este rumor, un individuo penetró en la alcaoba donde descansaba el mariscal, haciendo numerosos disparos de pistola contra él. Se añade que la Policía ha practicado con este motivo buen número de detenciones, las cuales han dado como resultado el descubrimiento de un complot, cuyo fin era derribar al Gobierno.

PARIS 14.—Le Petit Parisien publica un telegrama procedente de Berlín diciendo que, según una información comunicada a los periódicos, el Reich Bank (Banco del Imperio), acaba de obtener por mediación de la casa filial en Amsterdam del gran Banco alemán Mendelsohn, un crédito de 150 millones de marcos oro.
Se sabe que Alemania deberá haber pagado el día 3 de agosto próximo 1.000 millones de marcos oro. De esta suma ha abonado ya 254 millones, y el resto deberá ser cubierto por endosos hechos a los principales Bancos de Alemania y entregados a la Comisión de Reparaciones.
Ante la constante baja del marco, provocada por la compra indispensable de divisas extranjeras, el dólar se cotizó ayer a 78 marcos.
El Gobierno alemán y el Banco del Imperio tratan de combatir por todos los medios ese descenso del marco, reduciendo al minimum las compras de divisas extranjeras, y puede decirse que han logrado su objeto, puesto que la casa filial en Holanda del Banco Mendelsohn pone a disposición del Reich 150 millones de marcos oro a título de anticipo.
El Banco del Imperio, por su parte, adquiere todo el oro que puede y contrata empréstitos, dando como garantía sus lingotes de plata.

LONDRES 14.—La Agencia Reuter confirma una información de origen británico, acerca de la complicidad de determinadas personalidades búlgaras en el plan de ataque a Tracia por los kemalistas, añadiendo que si el Gobierno búlgaro se hallara poco dispuesto a detener esta acción, los aliados interpondrían enérgicamente cerca del Gobierno de Sofía.
LONDRES 13.—Ayer tarde llegaron a esta capital el Sr. De Valera y los miembros del partido Sinn-fein encargados de negociar con el primer ministro británico una solución en el problema de Irlanda.
De Dublín dicen que desde el lunes al mediodía, momento en el cual comenzó la tregua, no se ha señalado ningún atentado en toda Irlanda.
PARIS 13.—El termómetro señaló ayer 35 grados centígrados a la sombra, o sea un grado menos que la víspera, previéndose un análogo descenso de la temperatura en el día de hoy.
La brisa contribuye a refrescar un poco la elevada temperatura.
LONDRES 13.—Telegrafían de Madras (India inglesa) que con motivo de haberse negado los operarios de las filaturas de algodón a aceptar las condiciones presentadas por los patronos, éstos han declarado el locaut a los obreros de esta importantísima industria.

WASHINGTON 13.—Se anuncia la recepción en esta capital de la nota de Francia, aceptando oficialmente la invitación hecha por el Presidente Harding, siendo ésta la primera recibida.
Se cree muy probable que la Conferencia se celebre el día 11 de noviembre.
Se asegura que las potencias a quienes propuso el Presidente Harding la idea de celebrar una Conferencia para la reducción de los armamentos, han enviado su aceptación todas, menos una.
PARIS 13.—Telegrafían de Opelein que habiendo observado un grupo de alemanes que el Sr. Schedeling, juez de instrucción del Tribunal especial de Justicia, dirigía la palabra, al pasar junto a un puesto de guardia, a un soldado francés, le increparon duramente, agrediendo y despojándole de sus ropas.
El Sr. Schedeling logró al fin verse fuera de peligro, gracias a la intervención de una patrulla de las tropas aliadas.
Por otra parte, al intentar prestar ayuda a un polaco, del cual se había apoderado una partida compuesta de cincuenta alemanes armados con porras, un inspector de Policía de ferrocarriles, francés, fué también agredido por éstos.

La situación en Alemania

En una de las últimas sesiones celebradas en el Reichstag, el canceller Wirth, al exponer el programa fiscal del Gobierno, manifestó que el presupuesto ordinario ascendía a 48.500 millones de marcos, y el extraordinario a 59.000, de los cuales, 26.000 millones correspondían a los gastos precisos para atender al cumplimiento del Tratado de Versalles. Los que origine el cumplimiento del «últimatum» no se hallan incluidos y se atenderá a ellos con el aumento que se obtenga en la percepción de los impuestos y en la elevación de sus tipos.
Calculó en 42.000 millones de marcos papel el presupuesto de gastos derivado del «últimatum», sin hallarse comprendidos los de las tropas aliadas de ocupación, y declaró que para atender a él, el programa del Gobierno estriba en lo que concierne a los impuestos directos, en...

SUCESOS

Atrápelo
Luis Otero Villajos fué atropellado ayer tarde por un autocamión, en el Pacífico, resultando con lesiones de pronóstico reservado.
El hombre-mono
Antonio Labrador Montero, de quince años, sufre contusiones de pronóstico reservado, que se produjo al saltar de un árbol a otro en la calle de Embajadores.
Se le auxilió en la Casa de Socorro del distrito.
Una mujer gravísima
En el puente de Segovia chocaron ayer el tranvía número 216 y el autocamión militar número 70, de Cuatro Vientos, que iba ocupado por dos jefes y un capitán.
El tranvía iba a poca marcha, y el auto, por no atropellar a una mujer que esperaba para subir al citado tranvía, hizo un falso viraje, derribando a la mujer, a la que causó lesiones graves y chocando con el tranvía.
Del choque no resultó ningún herido.
La mujer atropellada, que se llama Ana León Generolo, de cincuenta y cuatro años, fué auxiliada en la Casa de Socorro del distrito, en donde la apreciaron la fractura completa de la tibia y peroné izquierdo, pasando después al Hospital Provincial en estado grave.

TEATROS

Varietés
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—El debut de la gran compañía lírica del teatro Tivoli, de Barcelona, tiene lugar definitivamente el martes 19, con el estreno de «La Dogaresa», la obra lírica de más éxito en la pasada temporada en Barcelona, y donde el gran Sagi Barba, la Vela, la Saus, Arturo de Castro y Rafael Díaz, entre otros, obtienen ruidosas ovaciones. Este es el gran éxito que tendrá Madrid en el presente año teatral.
IDEAL ROSALES.—El precioso boceto de revista «El alma de Friné», que con éxito extraordinario se estrenó recientemente en el teatro del Centro, se representará, hoy viernes, a las once de la noche, en el teatro de Rosales.
Como en ella toman parte numerosas bailarinas del teatro Real, artistas de variedades y chicas jóvenes y guapas, es de suponer que el lindo y fresco teatro de Rosales se verá concurridísimo.
LICEO DE AMERICA.—El sábado debuta en este coquetón teatro, de «atracción», la gentil cancionista Maruja del Oro.
PROVINCIAS.—La empresa del Salón Imperial, de Sevilla, teatro de primer orden de variedades, ha firmado compromisos, para la temporada que comienza en octubre próximo, con las «atracciones» Emilia Benito, Dora la Corobesita, Pilar Alonso, Maruja del Oro, Amparito Medina y Hermanas Corio.
También ha dado fechas de actuación, a Ramper, Dorita y Silverdi y Lolita Aztolfi.

Caja de Pensiones del Banco

Por Real decreto de Hacienda ha sido autorizado el Banco de España, para que con independencia de su cartera y sin que pueda computarse para la circulación fiduciaria, pueda constituir con valores públicos, cuyos intereses líquidos capitalizará gradualmente, y en todo caso serán ajenos a su cuenta de ganancias, el fondo necesario para formar la reserva matemática de la Caja de pensiones de sus empleados.
En uso de esa autorización, dicha entidad ha suscrito 15 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, con los cuales quedará resuelta en lo futuro la situación hasta hoy indecisa de dicha Caja.
El déficit previsto que todos los años arroja, se venía cubriendo con subvenciones del Banco, votadas en sus Juntas generales de accionistas. De aquí en adelante se nutrirá con recursos propios.
El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este Real decreto.

Noticias de Portugal

LISBOA 14.—Se van conociendo los resultados de las elecciones legislativas.
Han resultado electos los siguientes diputados monárquicos:
Señores Ayres Ornelas, Tomás Devilha, Antonio Osorio, Carvalho Silva y Ruy Ulrich.
Los diputados católicos electos son los señores Brágar Cruz, Dias Andrade y Salazar.
El orden por grupos es, gubernamentales, que han obtenido la mayoría absoluta; los demócratas, los liberales, socialistas, monárquicos, católicos y cinco fracciones más.
Por Lisboa han salido elegidos 12 demócratas, los liberales y los monárquicos.
Por las Azores, la mayoría es del Gobierno y la minoría de los regionalistas.
Los demócratas vencieron en Lisboa y en Oporto.
En Coimbra y Covilhã hubo tumultos en algunos colegios.
Aunque el escrutinio aún no está terminado en el Ayuntamiento, se ha efectuado otro en la Secretaría del Ministerio del Interior, que presenciaron varios ministros.

Conflictos sociales

SALAMANCA 14.—Ha fracasado por completo la fórmula que propuso el gobernador civil para evitar el lock-out.
Los patronos han comenzado a recibir anónimos en los cuales se les amenaza de muerte.
Este procedimiento produce gran indignación y protestas entre la opinión pública.
MURCIA 14.—Ayer de madrugada se reunieron en la Casa del Pueblo, los gremios de carros de transportes, carruajes de alquiler y cocheros, acordando declarar la huelga general en dichos gremios como protesta a la patente establecida.
A las cinco de la mañana comenzó el paro, distribuyéndose los huelguistas en grupos, por los distritos de la huertas, a fin de ordenar que no entrasen carros con hortalizas en la plaza de abastos. Al encuentro de los grupos marchó la Guardia civil, para evitar que las órdenes se transmitiesen.
Los viajeros que han llegado esta mañana entraron a pie en la población. Figuran entre ellos el gobernador civil, Sr. Maestre Laborde, que regresaba de hacer una visita a los pueblos. El coche oficial no salió a esperar.
Dícese que los cocheros se han dirigido a los tranvías para pedirles que les secunden. Los tranvías se reunirán por la tarde, a fin de tomar acuerdos.
El gobernador ha llamado al Comité de huelga, el cual asegura que el pago de la patente establecida es imposible.
Se teme que mañana falten el pan y las hortalizas en la población.
PALMA DE MALLORCA 14.—El conocido millonario D. Juan March, está edificando una fábrica en los terrenos que posee en Porto Pi, y hace tiempo que los albañiles le tenían pedido un sobresueldo de 50 céntimos para gastos de traslado desde la ciudad a Porto Pi, y como no accediera a la petición, se han declarado en huelga.
Los carpinteros y metalúrgicos siguen trabajando en la fábrica.
La obra está custodiada por la Guardia civil.

Notas financieras

Juntas generales
El día 15, la celebrará, extraordinaria, la Sociedad Anónima Banco de Londres y México, en su edificio, Méjico, para elegir nuevos directores y comisarios, y resolver otros puntos.
El día 16, ordinaria, la Sociedad de Aparatos Industriales y Domésticos, en su domicilio social, Juan de Mena, 5, bajo izquierda, Madrid.
El día 16, ordinaria, la Banca López Bru, en su local social, Puertaferriera, 5, Barcelona.
El día 16, extraordinaria, la Sociedad Anónima La Anunciadora Madrileña, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 54, primero, con objeto de dar cuenta de dimisiones, y, si procede, nombrar nuevo Consejo.
El día 18, ordinaria, la Compañía del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, en el local social, Barcelona.
El día 21, ordinaria (en segunda convocatoria), la Compañía del Norte Africano, en la Agencia de Madrid, plaza de Cánovas, 4, principal.
El día 22, ordinaria, la Sociedad anónima Electra Industrial Española, en Bilbao, Senda, 6.
El día 24, ordinaria, la Société Minière d'Almagrera, en el domicilio social, rue Richepauce, 15, París.
Amortizaciones
Banco de España.—Celebra el 15 del corriente el 17.º sorteo para la amortización de Deuda al 5 por 100, emisión de 15 de mayo de 1917, por 1.412.500 pesetas; cuyo acto tendrá lugar a las once, en el salón de Juntas generales.
Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.—Paga las Obligaciones de primera, segunda y tercera series que resultan amortizadas en el sorteo celebrado últimamente, y que son:
Primera serie: 71 Obligaciones, números 12, 71, 106, 126, 161, 262, 296, 314, 329, 365, 396, 400, 402, 485, 495, 540, 551, 591, 613, 635, 642, 689, 702, 726, 784, 788, 789, 806, 824, 890, 918, 931, 961, 971, 986, 998, 1.073, 1.152, 1.161, 1.171, 1.418, 1.469, 1.475, 1.509, 1.536, 1.565, 1.615, 1.676, 1.681, 1.689, 1.791, 1.800, 1.851, 1.883, 1.871, 1.878, 1.894, 1.934, 1.959, 1.979, 2.001, 2.010, 2.061, 2.099, 2.319, 2.335, 2.373, 2.389, 2.408, 2.521, 2.533.
Segunda serie: 12 Obligaciones, números 2.605, 2.661, 2.696, 2.702, 2.711, 2.812, 2.824, 2.851, 2.926, 2.940, 2.971 y 2.973.
Tercera serie: Cinco Obligaciones, números 3.007, 3.029, 3.134, 3.165 y 3.173.
Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana.—Paga las 31 Obligaciones de primera hipoteca y las 55 de segunda, con los cupones correspondientes, que fueron amortizadas en el sorteo del pasado junio.

Un incendio en Zaragoza

ZARAGOZA 13.—Esta mañana, a las ocho, se declaró un violento incendio en los talleres de ebanistería mecánica que posee D. Vicente García Gil en esta capital. El fuego invadió rápidamente todo el edificio, adquiriendo nuevo incremento en el piso primero de la finca, donde su dueño, D. Fermín Delmas, tenía instalado un almacén de pieles y lanas.
Los bomberos tuvieron que derribar varios muros para cortar el fuego, que amenazaba propagarse a toda la manzana.
La finca incendiada quedó reducida en poco tiempo a un montón de escombros.
Contribuyeron denodadamente a sofocar el incendio los obreros que trabajaban en aquella casa y varios retenes de tropa de los cuarteles próximos.
A consecuencia del siniestro, resultaron tres heridos leves.
Las autoridades se personaron en el lugar del suceso, dictando acertadas disposiciones.

Espectáculos para hoy

CIRCO REINA VICTORIA.—A las 10 1/2 éxito de las luchas grecorromanas.
PROYECCIONES.—Esposa provisional, La llové del poder, Episodio final de alma de tigre, y Todo menos la verdad.
TURO-PARK.—(Palacio de invierno Ferriz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta variedades super-rango desde las 4 de la tarde.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez, Concierto por la banda de Ingenieros. Entrada al parque una peseta.—El viernes último concierto de la Orquesta Sinfónica.
Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

CRONICA

PLATOS ESCOGIDOS

Lalande, el célebre astrónomo, cuando residió en Francia, tenía por costumbre comer en su casa los sábados, y agradecía como uno de los platos más exquisitos una mezcla de orugas y arañas, que devoraba con verdadera fruición.

Esta anécdota, referida por el naturalista de Isjonville, es tan conocida en Francia, que mucha gente ha creído que se trata del único hombre que ha tenido el coraje de comer insectos, cuando en Europa, en otras épocas, ha sido alimentación corriente, y aun hoy, en algunos países cálidos, constituyen diversas especies un plato favorito.

Los romanos, cuyas excentricidades gastronómicas son bien conocidas, se deleitaban con un gusano que cita Plinio, blanco y grueso, que hallaban en los árboles y que ingerían, tal como lo cazaban o envueltos en harina.

En Australia los naturales recogen unos gusanos blancos de las acacias, que una vez fritos, tienen un gusto semejante al huevo, pero mucho más delicado.

Los griegos tenían debilidad por las cigarras. Aristóteles hace las siguientes recomendaciones para su recolección:

«Las jóvenes—dice—son muy superiores a las viejas y las hembras a los machos, sobre todo cuando están cargadas de huevos.

La recolección de las larvas de cigarra se efectúa en verano.

En África son apreciadas las hormigas blancas. Los indígenas las preparan fritas en manteca y las comen, saboreando el plato con delirio.

Los habitantes de la Palestina y de la Arabia Petraea engullen con apetitosa delicia las langostas.

«En Judea frien la langosta en aceite de sésamo. En la Arabia Petraea ponen 1 sol las langostas, y cuando están bien secas las muelen y emplean esta harina en grande cantidad en la preparación de diversos alimentos.

En Abisinia se las tocan y se prepara una bebida que dicen es tan buena como el café. En el centro de Africa se prepara una sopa, añadiéndole un poco de grasa. En la región mediterránea difiere un poco la cocinación.

Los beduinos asan las langostas en pequeñas parrillas; los moros las cocuen con leche; los árabes las mezclan con queso de yegua y con dátiles o bien las cocuen en agua bien salada, a la que se añade pimienta y vinagre.

En diversos países se comen otras clases de insectos, ya crudos, ya cocidos. Los individuos de algunas tribus no tienen reparo en comerse los más inmundos insectos. Los naturales de las islas Sidi se distinguen en este deporte. Sus cabelleras son pequeños centros de cultivos intensivos.

ROBERTO

LA ALTA SILESIA

PARIS 11.—El periódico L'Echo de Paris publica un telegrama procedente de Berlín que dice: «La Comisión militar interaliada de Control, ha decidido enviar a la región de Breslau una Misión encargada de verificar la disolución de las unidades que operaron en Alta Silesia bajo la dirección del general Hoefler.

Esta Misión debe trabajar en estrecha colaboración con la delegación de la Alta Comisión interaliada de Oepplen.

Todas las armas que se recibieron de Baviera y que fueron entregadas a los Cuerpos de voluntarios, deberán ser concentradas en la Alta Silesia alemana.

La Comisión de Control desempeñará un importante papel que conducirá a un resultado eficaz, siempre y cuando el Gobierno alemán te facilite los medios de acción.

Se trata de recobrar unos 50.000 fusiles próximamente y un número bastante considerable de ametralladoras.

BERLIN 13.—La Prensa continúa ocupándose de la eventualidad de una nueva insurrección polaca.

El general Henmicker, interrogado acerca de este asunto por un representante de la Vostische Zeitung, ha manifestado que se informaba actualmente de la posibilidad de un movimiento de la población polaca contra los alemanes, añadiendo que, cualquiera que fuese su origen, toda insurrección sería severamente reprimida. Invitó a la población alemana a comportarse con calma, afirmando finalmente que todos los esfuerzos de la Comisión interaliada tienden incansablemente a lograr una pronta solución de la cuestión de Alta Silesia.

Barcelona

BARCELONA 13 (12 noche).—A las ocho y cuarto de la noche, en la calle de Capellans, fue agredido a tiros un cocinero llamado Juan Cristóbal Pernadas, de cuarenta y tres años de edad.

El agredido resultó gravemente herido. Inmediatamente fue conducido al Dispensario de las Casas Consistoriales, donde falleció poco después de su ingreso.

Se cree que Justo Cristófol pertenecía al Sindicato único.

BARCELONA 13 (12 noche).—Esta tarde ha continuado en la Audiencia la vista de la causa incoada contra los agresores del fabricante Sr. Jenny.

Han informado las defensas que el acusado, a continuación, el presidente hizo el resumen. La sentencia no se dictará hasta dentro de tres días.

La opinión general es que será condenatoria de conformidad con las peticiones formuladas por el fiscal.

BARCELONA 14.—La Junta directiva de

la Federación de Agentes y Comisionistas de Aduanas, ha lanzado a la publicidad la siguiente nota: «El Directorio de la Federación de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, en su última reunión, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: «En vista de las recientes disposiciones para la aplicación del nuevo Arancel respecto a los despachos de automóviles, dadas las enormes responsabilidades que para dichos despachos se exigen, y que parecen encaminadas a perjudicar hondamente a los agentes y comisionistas de Aduanas despachantes, se acuerda no verificar despacho de automóviles hasta que sea aceptada en cada despacho por los clientes una obligación, sin la cual la Federación entiende que quedarían, no ya sin garantía, sino en situación peligrósima, los intereses de los federa-

BARCELONA 13 (noche).—A las once de la mañana de hoy zarpó de este puerto el yate real italiano «Trinacria».

En el momento de levar anclas se ejecutaron los himnos italiano y español, y el numerosísimo público que presenciaba la salida del yate prorrumpió en vivas a Italia y a España.

A despedir a los tripulantes acudieron el alcalde accidental, el diputado provincial señor Ralofs y representantes de las autoridades, entre ellos el Sr. Luengo, en nombre del gobernador, y nutrida representación de la colonia italiana.

Una compañía de marinería de los cruceros españoles «Extremadura» y «Cataluña» rindió honores, y el castillo de Montjuich hizo las salvas de ordenanza.

En marcha ya el buque, llegaron al puerto dos marinos del «Trinacria» acompañando a una señora, y en una canoa, consiguieron dar alcance al barco. El público, que presenció este incidente con gran regocijo, ovacionó a los marinos.

Tanto el comandante como el Sr. Pantano, consul de Italia, se muestran muy satisfechos del éxito de la feria y de los agasajos de que han sido objeto en Barcelona.

BARCELONA 13.—El alcalde de esta capital, Sr. Martínez Domingo, ha salido hoy a la calle, completamente restablecido.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Destinos.—Se nombra ayudante personal del comandante general de la Escuadra, vicealmirante D. Juan B. Vistita Aznar, al capitán de corbeta D. José Ferrer y Antón.

—Se nombra segundo comandante del cañonero «Don Alvaro de Bazán», al teniente de navío D. Federico Parras Charrier.

—Se destina a las órdenes del capitán general del Departamento de El Ferrol, al capitán de Infantería de Marina D. Leandro Saralegui.

Los armamentos

ROMA 11.—Italia ha hecho comunicar al Presidente Harding, que su proposición, relativa a la reducción de los armamentos, será acogida en toda la población italiana con gran simpatía.

WASHINGTON 14.—El Presidente Harding ha recibido ya la aceptación formal de Italia a la invitación hecha a las grandes potencias para la celebración de una Conferencia sobre limitación de armamentos.

La respuesta de la Gran Bretaña ha llegado también a manos del Presidente Harding, pero no ha sido publicada todavía. Sin embargo, las declaraciones hechas recientemente acerca de aquella invitación en la Cámara de los Comunes por el Sr. Lloyd George, no permiten abrigar duda alguna sobre su contenido.

La representación en esta capital de la Agencia Reuter dice que la respuesta del Japón no ha llegado todavía, pero que puede asegurarse como un hecho cierto, que esta potencia aceptará igualmente la invitación.

—NUEVA YORK 14.—El Presidente de la República, Sr. Harding, ha firmado ayer los presupuestos destinados a la Marina, en los cuales se concede un crédito de 410 millones de dólares, con una enmienda autorizando al señor Harding para que convoque una Conferencia, encaminada a lograr el desarme naval, a cuya conferencia asistirán las tres grandes potencias marítimas.

PARIS 14.—El periódico Le Journal publica un telegrama de Washington, diciendo que los Círculos bien informados declaran que la Conferencia referente al desarme tendrá un programa muy vasto y excesivamente elástico, programa que permitirá examinar detenidamente todos los problemas, clasificándolos por categorías de conformidad con la importancia inmediata que su solución pueda tener para garantizar la paz del mundo.

Respecto a esto, se considera que será completamente inútil la reducción de los armamentos navales, si al mismo tiempo, no se trata de la limitación de los armamentos de tierra.

—Estas dos cuestiones deberán ser resueltas simultáneamente.

El Gobierno de los Estados Unidos no se opondrá a que tomen parte en la Conferencia mayor número de Estados de los que han sido invitados por el Presidente Harding, siempre que su presencia, durante la celebración de los debates, es considerada útil e importante.

El senador Sr. Lodge, que aprueba lo realizado por el Presidente Harding, ha declarado que probablemente se discutirá también la reducción de los armamentos navales, aunque otros creen que llegarán a discutirse otros problemas de orden más general. De todos modos, según manifestaciones del Sr. Lodge, es necesario que Francia conserve un fuerte Ejército.

DE PALACIO

El Soberano fue cumplimentado a mediodía por el ex ministro duque de Almodóvar del Valle.

En audiencia recibió Don Alfonso al jefe de la jurisdicción de Marina de la corte, general Ibáñez, que le invitó a la misa que con motivo de la festividad del Carmen se celebrará mañana en el patio del Ministerio de Marina. Ese mismo día, los jefes y oficiales de la Armada se reunieron por la noche en banquete íntimo en el Retiro.

El Infante Don Carlos, que llegó anteyar a Madrid, procedente de Valladolid, salió anoche en el expreso de Andalucía para Sevilla.

Acudieron a la estación, para despedirle, sus hermanos los Infantes, el capitán general de la región, Sr. Primo de Rivera, y el alto personal palatino.

FRENTE A BENI-AROS

OCUPACION DE NUEVAS POSICIONES

DE TETUAN

Las operaciones del 11

Conócense nuevos detalles de las importantes operaciones realizadas el 11 del actual, cuyo objetivo consistía en lograr la convergencia de las dos columnas de Ceuta, para formar el frente único y envolver el macizo de Sidi-Embark, que es la barrera que cierra el acceso de Beni-Aros, posesionándonos de la enorme riqueza de la cabila, como medio eficaz de obligar a los indígenas a la sumisión y ponernos en condiciones ventajosas para los avances próximos a los zocos del Jemis y Tazrut, como objetivos finales de esta primera etapa de operaciones.

Labor de las columnas

La columna del general Marzo tenía la misión de remontar por la derecha el valle de Carrus, para ocupar la valiosa posición de Bad-El-Sor, que puede considerarse como llave estratégica de Beni-Aros, por ser paso obligado de todos los caminos de la región de Tazrut, desde Tánger a Alcázarquivir. La columna tenía que atravesar en su zona de avance un terreno difícilísimo, cortado por profundas barrancadas, espesos jarales.

Defensas del enemigo

En la subida a la posición de Bad-El-Sor el enemigo había establecido tres líneas de defensa, apoyadas sobre tres barreras sucesivas de colinas, que se flanqueaban mutuamente y permitían una resistencia tenaz.

El flanco izquierdo de la columna ofrecía la principal dificultad, pues estaba dominado por la abrupta sierra de Afkir, cuyas crestas aparecían envueltas en densas nieblas. Estas cadenas de montañas, situadas hacia el fondo del valle que riega el río Jarrub, forman una línea de altas cimas, denominadas colinas de Beni-Ras, que era indispensable ocupar para permitir el libre avance y facilidad de movimientos de las tropas del general Marzo.

De este cometido se encargó un destacamento de fuerzas, mandadas por el coronel Serrano, quien desempeñó el papel de guarda-flanco, conteniendo a los numerosos núcleos de enemigos que bajaban de las cumbres de la sierra.

En la vanguardia formaban la línea amiga y las Minas de la Policía.

A las cinco de la mañana comenzó el despliegue de las columnas que desde el primer momento fueron hostilizadas.

Hízose avanzar en primer término a la Artillería de campaña, protegida por la Infantería, que se mostró al enemigo, cuyo fuego causó algunas bajas en la tropa y en el ganado.

Comienza el ataque

En el acto, y protegidos por la Artillería, comenzó el ataque a las primeras posiciones enemigas. La columna del general Marzo, después de atravesar el Jarrub asaltó sucesivamente las tres líneas de colinas con el apoyo eficazísimo de siete baterías y numerosas secciones de ametralladoras que protegían asimismo el avance de los Regulares y del Tercio Extranjero.

El calor abrasador y las dificultades de áspero terreno hacían durísima la lucha, pero los soldados, con un espíritu incansable, continuaban el avance, bajo el mando acertado del general Marzo que dirigió admirablemente el movimiento de las tropas.

Posición conquistada

A las doce de la mañana, la posición de Bad-El-Sor estaba conquistada, dándose inmediatamente comienzo a los trabajos de fortificación.

Simultáneamente, la columna del general Serrano ocupó las colinas de Beni-Resdel, desde donde continuó briosamente el empuje de los mejores contingentes enemigos.

La posición de Bad-El-Sor

Desde la alta posición de Bad-El-Sor descúbrese un espléndido panorama; al Sur, la montaña de Maiseiras, asaltada por las fuerzas de Larache; y al pie, el histórico río Mejjem, cuyas aguas van a morir en las llanuras del Alcázar, donde en 1572 fue destruido el Ejército del romántico Rey Don Sebastián.

En esta región aún se conservan recuerdos de aquella derrota, puesto que los privilegios que disfrutaban los jefes Alam y Baistub, así como las tierras que desde tiempo inmemorial están en posesión de algunas cabilas eran las concesiones hechas por los Sultanes como premio al comportamiento de aquellos guerreros en dicha campaña.

Más allá del Mejjem, en las negras montañas de Sumata, cubiertas de extensos bosques, y en una de las más elevadas cumbres está el Santuario de todos los moribundos de la zona.

A la izquierda, al fondo y en último término, se divisa vagamente la montaña de Sugnan, alta y pelada mole de Buhaken, en cuyas faldas y entre una mancha verde se descubre el blanco caserío de Tazrut con la esbelta torretila de su mezquita.

A nuestra izquierda continúa una formidable cadena de montañas. Hacia el Norte y en un elevado pico, se encuentra el Santuario de Muley Abdesslam, frente por frente del Santuario de su abuelo, Sid-Hassuar.

Al pie de Bad-El-Sor se extiende un riuicón valle, en cuyo fondo se ve el zoco El Jemis, cerca del Santuario de Sidi-Heddi, lugar de peregrinaciones populares y centro de extrañas y curiosas supersticiones, con su pocs y sus gatos sagrados, y sus cofradías de epilépticos e iluminados, que son objeto de constante veneración fanática.

El Alto Comisario, que había salido de madrugada de su campamento de Megaret, presencia desde la posición de Pokba-el-Gozal el despliegue de las columnas. Inmediatamente trasladóse con su cuartel general a la loma donde se habían instalado las baterías, siguiendo todos los movimientos de avance de la columna del general Marzo.

Una vez que estas fuerzas ocuparon Bad-El-Sor trasladóse el general Berenguer a este punto, y allí, en primera línea, hizo un detenido reconocimiento del campo enemigo y dió instrucciones a los generales Marzo y Manzano sobre los futuros avances y objetivos que han de realizarse.

Después de comer en un bosque cercano marchó el Alto Comisario a recorrer las posiciones ocupadas por el general Barrera, que, con la línea establecida por la columna de Ceuta, forman un único frente de 14 kilómetros de extensión.

El general Berenguer cruzó la llanura de Maiseiras y subió la montaña del mismo nombre, a cuya cumbre llegó después de penosísima ascensión por bosques espesísimos de árboles seculares y de matorrales, que hacían difícilísima la marcha.

Atravesó después el alud de Maiseiras, recién incendiado por las tropas Regulares en castigo a la resistencia y al daño que hicieron los enemigos durante el brillantísimo ataque de tres escuadrones al golpe para cercar la montaña, de la que nos apoderamos victoriosamente. Esta carga de Caballería de Regulares produjo gran emoción, arrancando a las tropas patrióticos gritos de entusiasmo. El enemigo, batido en todas partes, refugiábase en las estribaciones escarpadas de Yeber y Afkir huyendo por el valle hacia Tazrut.

En la cumbre de Maiseiras avistóse el alto comisario con el general Barrera, permaneciendo juntos largo rato estudiando el terreno donde habrá de desarrollarse dentro de pocos días la acción contra Tazrut, último refugio del Raisuli.

El repliegue

A las seis de la tarde empezó el repliegue de las tropas, que fue ordenadísimo, por no atreverse el enemigo a hostilizarnos, después del durísimo castigo que sufrió. A las nueve y media de la noche regresó el Alto Comisario al campamento de Megaret.

Importancia de las operaciones

Estas operaciones, que han tenido indudable importancia militar por haberse desarrollado la acción en una zona amplísima de combate, por el número de tropas que intervinieron y por el frente extensísimo del avance.

Los habitantes de los adarbes del territorio conquistado empiezan a solicitar perdón. Los campos cultivados presentan excelente aspecto por las ricas cosechas que aún no habían sido segadas o que permanecían en las cras.

Nuestro avance ha sorprendido al enemigo que se hallaba en pleno período de recolección.

La actitud del Raisuli

Siguen circulando distintas versiones respecto a la actitud del Raisuli, insistiéndose en que buscará su último amparo en el Santuario de Muley-Abdellam antes de rendirse.

Información de Guerra

Matrimonio

Concedese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Domingo Pascual Montañés.

Situaciones

Por un arreglo de los capitanes de Caballería D. Andrés Pérez Corrales y D. Gustavo Uruñia, y a super numerario el veterinario de primera D. Victorio Nieto.

Ascensos

Ascenden al empleo inmediato los tenientes auditores de tercera D. Isidoro Peñasco y D. Joaquín Reig.

Licencias

Concedese licencia para el extranjero a los capitanes de Artillería D. Juan Galán y don Fernando Recio y al teniente coronel de Artillería D. Francisco Auñón.

Noticias oficiales

Sociedad militar de Excursiones

Al objeto de que la Sociedad Militar de Excursiones pueda realizar su fin de difundir el estudio del territorio nacional, desde el punto de vista militar, se dispone lo siguiente:

1.º En las cuatro excursiones reglamentarias que al año realiza la referida Sociedad, devengarán los generales, jefes y oficiales que tomen parte en ellas, la indemnización re-

glamentaria, y el plus, las clases e individuos de tropa, haciendo todos los viajes que en cada caso se precisen por cuenta del Estado.

2.º El número total entre generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, a quienes se concedan estos beneficios para cada excursión, no excederá de 50.

3.º Con antelación suficiente a cada excursión se solicitará por el presidente de la Sociedad, directamente de este Ministerio, la correspondiente autorización, especificando los lugares que se piensen recorrer y días que se hayan de invertir, acompañando además relación nominal del personal que haya de efectuarla, con constancia de que cada uno de los que en ella figura está debidamente autorizado por el capitán general de su respectiva región, y

4.º Las autorizaciones a que se hace referencia en esta Real orden se publicarán para cada caso en el Diario Oficial.

Nuevo Sanatorio Marítimo

MALAGA 14.—El director general de Sanidad estuvo en Almatay para conocer el terreno donde se construirá el Sanatorio Marítimo, que constará de 14 pabellones, y para el que se han presupuestado cinco millones de pesetas.

GUARDIA CIVIL

Consultorio

Documentos de armas para el personal del Ejército, Armada y Somatenes.—¿Qué clase de documentos necesitan el personal de estas entidades para acreditar la posesión de las armas que usen?

Para cumplimiento de cuanto dispone el artículo 17 del Real decreto de 15 de septiembre último, han sido varias las disposiciones dictadas con el fin de aclarar toda duda que pudiera surgir en su ejecución.

Por lo que respecta al personal del Ejército, la Real orden de 9 de septiembre último estableciendo guías de pertenencia gratuitas para toda clase de armas no reglamentarias de guerra que posean los militares en activo servicio, preceptos que posteriormente fueron aclarados, considerando comprendidos en dichos beneficios a todas las clases e individuos de tropa voluntarios o pertenecientes al cupo de filas que se hallen presentes en ellas, al referido personal que se halle en situación de retirado con sueldo, y a los que sean caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando, en virtud de juicio contradictorio, sea cualquiera su situación. Quedan excluidos únicamente los que sean del cupo de instrucción en atención al corto tiempo que están en filas. Dicha guía de pertenencia será expedida por los capitanes generales respectivos.

Para obtener estas guías no necesitan los militares proveerse previamente de la licencia de uso de armas, que para los paisanos es indispensable. Esta es una autorización que, según Real orden de 15 de marzo de 1937, no está gravada con timbre alguno. Tratándose de licencia de uso de armas de caza y para caza, ordena esta disposición que los capitanes generales que las expidan las extiendan siempre en los efectos timbrados correspondientes, exceptuando las que se expidan a las clases e individuos de tropa y soldados de caza, las cuales se extenderán en papel común.

Estos documentos que dejamos mencionados son los que dan derecho al uso de las armas que posea todo militar yendo de paisano.

Por lo que respecta al personal de la Armada, se creó por Real orden del Ministerio de Marina de 25 de octubre último, en virtud de haber quedado anuladas por las autoridades de Marina las licencias de uso de armas, una nueva «licencia-guía para uso de armas».

Las autoridades que pueden conceder estas licencias son: el abarca jefe del Estado Mayor Central de la Armada, para el personal de Marina con destino en el Ministerio o otras dependencias de la corte; el almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, para los buques, y los capitanes generales de los departamentos y comandante general de la escuadra, para los pertenecientes a su jurisdicción.

Los individuos de los Somatenes, en virtud de depender directamente de la autoridad militar superior del territorio donde radiquen, se dispuso por Real orden de 12 de noviembre último que por los capitanes generales de las regiones de quien dependan se les expidan las guías de pertenencia de las armas que posean, pudiendo delegar en el comandante general de dichos organismos.

Como complemento a lo que anteriormente expusimos, conviene tener presente la circular de la Dirección general de la Guardia civil, la cual previene que los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada podrán usar en toda ocasión, sin la guía de pertenencia, las armas cortas de fuego reglamentarias que posean, con la sola exhibición, si para ello fuesen requeridos, no yendo de uniforme, de su «Cartera Militar».

Las infracciones a los preceptos mencionados corresponden a las autoridades militares y no a los gobernadores civiles de las provincias; excepto los delitos o faltas previstos en la ley de caza, que se hará a los tribunales ordinarios.

Disposiciones oficiales

Medallas.—Se concede la medalla de Suficiencias por la Patria, al guardia civil, con destino en la Comandancia de Barcelona, Enrique Cid-Montesino.

Abonos de tiempo.—Se desestima instancia del guardia civil Isaac Andrades Abajo, en suplica de que le sea válido para los efectos de retiro y premio de constancia, el tiempo que sirvió en filas como voluntario.

Se accede a lo solicitado por los herradores de primera de la Guardia civil Dionisio Aguado Rodríguez y Juan Berjano Jandula, en suplica de que se les conceda de abono, para efectos de clasificación de períodos de reenganche, el tiempo que sirvieron en el Ejército como herradores de segunda y tercera categoría.

Licencias.—Se conceden dos meses de licencia para Marsella, Lyon, París y Burdeos (Francia), al teniente coronel de la Comandancia de Lérida D. Francisco Vizu Mazas, ídem ídem veinte días para París, Lourdes y Burdeos (Francia) y San Sebastián, al capitán del 12 Tercio D. Julio Garrido Goicochea.